



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAM.

PROYECTO DE ACTA N°18
SESIÓN ESPECIAL
DE CÓMPUTO DISTRICTAL
9 DE JUNIO DE 2021

EL PRESIDENTE: Buen tardes, les doy la bienvenida a los representantes de los Partidos Políticos, Consejeros Electorales y público que nos acompañan a esta Sesión No.18, Extraordinaria, convocada para las 8:00 horas de este día 9 de junio de 2021, conforme a lo dispuesto por el artículo 276, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como de los Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2020-2021.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, y en acatamiento a lo establecido en el Acuerdo IETAM-A/CG-18/2021, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que emitió "*El protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para el funcionamiento de los consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el proceso electoral local 2020-2021*", se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito hacer el pase de lista.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAM.**

C. DR. JOSÉ LUIS DÍAZ ROLDAN
CONSEJERO PRESIDENTE
PRESENTE

C. DR. NOÉ DOMÍNGUEZ AVILA
SECRETARIO
PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LIC. CLAUDIA YADIRA PERALES GARZA
PRESENTE

C. JESSICA BERENICE INÉS LÓPEZ
PRESENTE

C. MARÍA CRISTINA LOBO MACIAS
PRESENTE

C. AURELIO BERLANGA MENDOZA
PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

C. RICARDO JAVIER BUSTOS VILLARREAL
Partido Acción Nacional
PRESENTE

C. CESAR AGUSTO DIAZ AGUILAR
Partido Revolucionario Institucional
PRESENTE

C. KARINA LIZBETH LANDEROS ESQUIVEL
Partido de la Revolución Democrática
AUSENTE

C. PEDRO DANIEL MUÑOZ VALDEZ
Partido del Trabajo
PRESENTE

C. LEOBARDO PÉREZ
Partido Verde Ecologista de México
PRESENTE

C. YADIRA CANALES GONZALEZ
Partido Movimiento Ciudadano
AUSENTE

C. MARIO GERARDO RODRIGUEZ VALADEZ
Partido Movimiento de Regeneración Nacional
PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAM.**

C. LUZ ELENA LUCIO ALONSO Partido Encuentro Solidario	AUSENTE
C. MARTHA ALICIA MEDINA PÉREZ Partido Redes Sociales Progresistas	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.
Doy fe de su aprobación por 05 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.
Aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

Orden del día

- I. Apertura de la bodega electoral en el 02 Consejo Distrital Electoral;
- II. Cómputo Distrital Electoral de la elección de Diputaciones Locales según el Principio de Mayoría Relativa;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAM.**

- III. Emisión de resultados del cómputo final de la elección de Diputaciones Locales según el Principio de Mayoría Relativa;
- IV. Entrega de la Constancia de Mayoría y validez de la elección de Diputados
- V. Cómputo Distrital de la elección de Diputaciones Locales por el principio de representación proporcional;
- VI. Clausura de la bodega electoral del 02 Consejo Distrital Electoral;

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto en el orden del día, se refiere a la apertura de la bodega electoral de este 02 Consejo Distrital Electoral.

EL PRESIDENTE: Gracias, se solicita a todos los presentes, trasladarnos a la bodega electoral, a efecto de realizar la apertura de la misma.

EL SECRETARIO: El suscrito Secretario hago constar que los sellos que se encuentran colocados en la puerta de acceso, se encuentran intactos; por lo que se procede a su apertura, siendo las 8:40 horas, de este propio día, con la finalidad de realizar el cómputo distrital de la elección de Diputaciones Locales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el segundo punto del orden del día, se refiere al Cómputo Distrital Electoral de la elección de Diputados locales según el Principio de Mayoría Relativa.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, vamos a dar inicio al Cómputo Distrital correspondiente al 02 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Nuevo Laredo, Tam., de conformidad a lo establecido en los artículos 280, 281 y 282 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; asimismo, de conformidad a lo establecido en



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAUPLIPAS
02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAM.**

el Acuerdo No. IETAM/CD02/ACU/14/2021, aprobado en fecha 8 de junio de 2021, donde se estableció la cantidad de paquetes electorales para efecto de realizar el recuento parcial de votos.

EL PRESIDENTE: En ese sentido, siendo las 8:45 horas se da inicio al Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, en el 02 Consejo Distrital con cabecera en Nuevo Laredo, Tam., de forma simultánea, se instalarán los 2 grupos de trabajo, para efecto de realizar el cotejo de actas y el recuento parcial de votos en términos del numeral 5.4 de los Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2020-2021.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, en el pleno procederemos a realizar el cotejo de 127 paquetes electorales, por lo que vamos a proceder a la apertura correspondiente, aclarando que en el paquete solo quedarán las boletas electorales, y se extraerá la documentación electoral y demás insumos correspondientes a la casilla.

Por lo que siendo las 9:00 horas se procede con el cotejo de las actas, solicitándole al Personal de Autorizado de bodega, extraiga cada uno de los paquetes electorales conforme se vayan solicitando.

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE / NO COINCIDE)
0760	B1	COINCIDE
0760	C1	COINCIDE
0761	B1	COINCIDE
0761	C1	COINCIDE
0762	B1	COINCIDE
0762	C1	COINCIDE
0767	B1	COINCIDE
0769	B1	COINCIDE
0770	B1	COINCIDE

0770	C1	COINCIDE
0772	B1	COINCIDE
0773	B1	COINCIDE
0774	B1	COINCIDE
0776	B	COINCIDE
0777	B1	COINCIDE
0791	C1	COINCIDE
0792	B1	COINCIDE
0793	B1	COINCIDE
0794	B1	COINCIDE
0795	B1	COINCIDE
0796	B1	COINCIDE
0798	C1	COINCIDE
0798	B1	COINCIDE
0799	B1	COINCIDE
0802	B1	COINCIDE
0804	B1	COINCIDE
0806	B1	COINCIDE
0808	C1	COINCIDE
0818	C2	COINCIDE
0819	B1	COINCIDE
0819	C1	COINCIDE
0820	B1	COINCIDE
0821	B1	COINCIDE
0822	B1	COINCIDE
0824	B	COINCIDE
0825	B1	COINCIDE
0829	C1	COINCIDE
0830	B1	COINCIDE
0833	B1	COINCIDE
0835	B	COINCIDE
0836	B	COINCIDE
0836	C1	COINCIDE
0837	B1	COINCIDE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAUlipAS
 02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
 CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAM.



0837	C1	COINCIDE
0838	B1	COINCIDE
0839	C3	COINCIDE
0841	B1	COINCIDE
0842	B1	COINCIDE
0844	C1	COINCIDE
0845	B1	COINCIDE
0848	B1	COINCIDE
0849	B1	COINCIDE
0850	B1	COINCIDE
0852	B1	COINCIDE
0853	B1	COINCIDE
0853	C1	COINCIDE
0854	B1	COINCIDE
0854	C2	COINCIDE
0855	B1	COINCIDE
0855	C1	COINCIDE
0856	B1	COINCIDE
0856	C1	COINCIDE
0857	B1	COINCIDE
0858	B1	COINCIDE
0861	B1	COINCIDE
0862	C1	COINCIDE
0863	C1	COINCIDE
0864	B1	COINCIDE
0864	C1	COINCIDE
0865	C1	COINCIDE
0867	B1	COINCIDE
0869	B1	COINCIDE
0873	B1	COINCIDE
0873	C1	COINCIDE
0873	C3	COINCIDE
0874	B1	COINCIDE
0874	C1	COINCIDE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAUJAPAS
02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAM.





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
 02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
 CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAM.

0877	B1	COINCIDE
0879	C2	COINCIDE
0879	E1 C3	COINCIDE
0879	E1 C4	COINCIDE
0882	B1	COINCIDE
0883	C1	COINCIDE
0885	B1	COINCIDE
0886	B1	COINCIDE
0887	B1	COINCIDE
0889	B1	COINCIDE
0889	E1 C6	COINCIDE
0890	C3	COINCIDE
0891	C2	COINCIDE
0891	C3	COINCIDE
0892	C1	COINCIDE
0895	C1	COINCIDE
0895	C2	COINCIDE
0796	C1	NO COINCIDE
0800	B1	NO COINCIDE
0800	C1	NO COINCIDE
0818	C1	NO COINCIDE
0839	B1	NO COINCIDE
0839	C2	NO COINCIDE
0891	B1	NO COINCIDE
0865	B1	NO COINCIDE
0869	C1	NO COINCIDE
0870	C1	NO COINCIDE
0878	B1	NO COINCIDE
0884	C1	NO COINCIDE
0889	E1 C5	NO COINCIDE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente doy fe que siendo las 01: 40 horas, se da por concluido el procedimiento de conteo de actas de escrutinio y cómputo de las casillas.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAM.

EL PRESIDENTE: Se informa que se dio por concluido el recuento de votos en los grupos de trabajo.

Hay que verificar si hay votos reservados, para realizar la deliberación conforme a los lineamientos.

EL PRESIDENTE: para efecto de realizar la deliberación de los votos reservados, se deberá seguir el procedimiento descrito en los Lineamientos para lo cual le voy a dar lectura:

- Se abrirá una primera ronda de intervenciones de dos minutos por cada boleta reservada para exponer su argumentación, iniciando por el representante de Partido que reservó el voto.
- Después de haber intervenido todos los oradores que hubiesen solicitado la palabra, en su caso, se abrirá una segunda ronda de intervenciones de hasta por un minuto para réplicas.
- Una vez que concluya la segunda ronda, el Presidente del Consejo solicitara a tomar la votación correspondiente.

EL PRESIDENTE: En ese sentido, se abre la primera ronda:

La presente ronda se centra en 49 (cuarenta y nueve) votos reservados ante la comparecencia de los representantes de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Partido Morena, y Partido del Trabajo. Asimismo, en dicha ronda los representantes de los partidos políticos, determinaron que de los 49 votos reservados, 11 serían para el Partido Acción Nacional, 12 para el Partido Morena, 10 para la coalición PT-Morena, 1 para el Partido de la Revolución Democrática.

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, le solicito al Secretario, proceda a la votación de los votos reservados.

EL SECRETARIO: se somete a votación de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la asignación de 11 votos al Partido Acción Nacional, 12 para el Partido Morena, 10 para la coalición PT-Morena, 1 para el Partido de la Revolución Democrática, y 15 votos nulos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAM.**

Doy fe que ha sido aprobado por 05 votos a favor, respecto de la asignación de 11 votos al Partido Acción Nacional, 12 para el Partido Morena, 10 para la coalición PT-Morena, 1 para el Partido de la Revolución Democrática, y 15 votos nulos.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, informo que siendo las 02 horas con 10 minutos del día 10 diez de junio de 2021, se da por concluido el Cómputo Distrital de la elección de Diputados de Mayoría Relativa.

EL PRESIDENTE: Una vez que han concluido los grupos de trabajo y puntos de recuento, procederemos a verificar los resultados que arroja la captura a efecto de emitir el resultado del cómputo distrital.

EL PRESIDENTE: Gracias, procederemos con el siguiente punto del orden del día, por favor Secretario.

EL SECRETARIO: El tercer punto del Orden del Día, se refiere a la emisión de resultados del cómputo final de la elección de Diputaciones locales según el principio de Mayoría Relativa.

EL PRESIDENTE: Una vez concluido el Cómputo Distrital de la elección de Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, le solicito al Secretario de lectura en voz alta a los resultados electorales por partido político.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, los resultados del Cómputo final de la elección de Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, esta Secretaría da fe del conteo final de los paquetes electorales, siendo los siguientes:

PARTIDO POLITICO	RESULTADOS DE MAYORIA RELATIVA
PAN	30,834
PRI	6,370
PRD	590
PT	1,990
PVEM	1,449
MC	1,048



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAM.**

Morena	26,039
PES	545
RSP	461
Fuerza por México	729
CANDIDATO INDEPENDIENTE	0
CANDIDATO NO REGISTRADO	33
VOTOS NULOS	2,529

EL PRESIDENTE: Por lo anterior, solicito al Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, se refiere a la entrega de la Constancia de Mayoría Relativa y validez de la elección de Diputados.

EL PRESIDENTE: de conformidad al artículo 282, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, este 02 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Nuevo Laredo, emite el Constancia de Mayoría Relativa y declaración de validez de la elección de Diputados en este 02 Distrito, a favor de la C. **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SANCHEZ**, quien obtuvo la mayoría de votos.

En ese sentido, me voy a permitir dar lectura a la misma.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021
CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES**

El 02 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Nuevo Laredo, Tamaulipas del Instituto Electoral de Tamaulipas, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; en cumplimiento de sus atribuciones, celebró la Sesión Especial de Cómputo Distrital el día 09 y 10 de junio de 2021, y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la Elección para las Diputaciones Locales (actas de escrutinio y cómputo de casilla levantadas en el Consejo Distrital de la elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa y las actas circunstanciadas



del grupo de trabajo derivadas del recuento) realizó el cómputo final de la elección de las Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2020-2021, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En virtud del resultado del cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos fue la postulada por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL razón por la cual, con fundamento en los artículos 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 29, 30, 41 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 91, fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281, fracción II, 282, fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y toda vez que sus integrantes cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 180, 181 y 182 de la mencionada Ley Electoral Local, se expide la siguiente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

PUESTO	NOMBRE	FIRMA
Propietario/a	IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ	
Suplente	NORA GUDELIA HINOJOSA GARCÍA	

Se expide la presente Constancia en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiuno para los usos electorales que al Partido Acción Nacional y Diputada Electa les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Firman

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAUlipAS
 02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
 CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAM.



EL PRESIDENTE: por lo que le solicito al Representante del Partido Acción Nacional, C. RICARDO JAVIER BUSTOS VILLARREAL, pase al frente a efecto de hacer constar la entrega de la Constancia de Mayoría y Validez de la elección para las diputaciones.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría, da fe que siendo las 2 (dos) 30 (treinta) horas del día 10 de junio de 2021, el Consejero Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el 02 Distrito Electoral.

EL PRESIDENTE: Ahora bien, vamos a continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto del día se refiere al cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.

EL PRESIDENTE: Por favor Secretario de lectura a los Resultados del Cómputo Distrital por el principio de Representación proporcional en este 02 Consejo Distrital Electoral, de conformidad a lo establecido en el artículo 286, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL SECRETARIO: Con mucho gusto, Consejero Presidente, siendo las 2 (dos) horas con 40 (cuarenta) minutos del día 10 de junio del presente año, los resultados a del Cómputo Distrital por el Principio de Representación proporcional es el siguiente:

PARTIDO POLITICO	RESULTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
PAN	28,424
PRI	6,388
PRD	358
PT	729
PVEM	1,449
MC	1,048



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAM.**

Morena	22,564
PES	545
RSP	461
Fuerza por México	729
CANDIDATO INDEPENDIENTE	0
CANDIDATO NO REGISTRADO	33
VOTOS NULOS	1,139

EL PRESIDENTE: Gracias, Secretario, por favor continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: El sexto punto del orden del día, se refiere a la clausura de la bodega electoral del 02 Consejo Distrital Electoral.

EL PRESIDENTE: Me permito solicitarles trasladarnos a la bodega electoral, para efecto de realizar la clausura correspondiente.

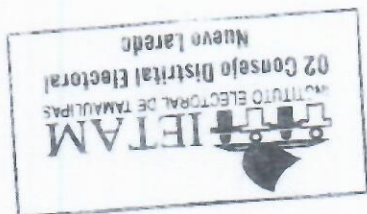
EL SECRETARIO: Siendo las 3:00 horas, doy fe que se encuentra debidamente clausurada la bodega, mediante fajillas firmadas por los presentes.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 3:06 horas de este 10 de junio de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS; EN LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO DISTRICTAL NÚM. 18 DE FECHA DE 09 Y 10 DE JUNIO DEL 2021, C. JOSÉ LUIS DÍAZ ROLDÁN, AURELIO BERLANGA MENDOZA, JESSICA



CONSEJERO PRESIDENTE
C. Dr. José Luis Díaz Roldán

SECRETARIO
C. Dr. Noé Domínguez Avila

BERENICE INEZ LÓPEZ, MARÍA CRISTINA LOBO MACÍAS, CLAUDIA YADIRA PERALES GARZA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. JOSÉ LUIS DÍAZ ROLDÁN PRESIDENTE DEL 02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS; Y EL C. NOÉ DOMÍNGUEZ ÁVILA, SECRETARIO TÉCNICO DEL 02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, DOY FÉ.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
02 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAM.

